



Rosario, 26 de abril de 2021

VISTO el CUDI 10230/2021 mediante el cual la Secretaria de Asuntos Académicos, Betina Monteverde, presenta para su aprobación las fechas de Exámenes para el turno Mayo y Agosto de 2021; y

CONSIDERANDO que el inicio de clases 2021 se había fijado para el 03 de mayo en función de agregar un cuarto llamado para las mesas de Febrero – Marzo y que el mismo no genere sobrecarga al trabajo docente y se pueda ordenar sin discontinuidades el dictado de los contenidos de las asignaturas en el primer cuatrimestre, relevamos en la situación actual el siguiente problema:

- Las formas virtuales de exámenes demandan mayor cantidad de horas para su realización en comparación a lo requerido por el formato presencial. Dicho aspecto impacta en el tiempo del que disponen lxs docentes para tal actividad (promedio dos semanas).
- La gran cantidad de inscriptxs a las mesas examinadoras es recurrente en todos los llamados. Dicha situación generaría que la actividad de dictado de contenidos se vea interrumpida con perjuicio en lo pedagógico.

QUE ante tal situación se propone:

- Primer cuatrimestre: producir un corrimiento del segundo llamado del Turno Mayo del 2 de Junio al 28 de Junio, de esta manera se obtienen 4 semanas corridas para el desarrollo de las clases sin interrupciones por las mesas de exámenes, lo cual permitirá a lxs estudiantes una continuidad en el cursado de las materias.
- Segundo cuatrimestre: producir un corrimiento del Turno Agosto del 9 de agosto al 6 de septiembre, de este modo, quedarían entre 4 y 6 semanas para el dictado de clases desde la vuelta del receso invernal hasta el Turno Agosto. Esta cantidad de semanas varían según las materias que queden afectadas al segundo llamado del Turno Mayo para después del receso invernal.

QUE el tema fue tratado y aprobado en la Sesión Extraordinaria Telemática de Consejo Directivo del día 26 de abril de 2021;



Facultad de Psicología
UNR Universidad
Nacional de Rosario

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar las Fechas de Exámenes para el turno Mayo y Agosto de 2021, según el siguiente detalle

Turno Mayo

Primer llamado 17/05

Segundo llamado 28/06

Receso Invernal

12/07 al 25/07

Turno Agosto

Único llamado 06/09

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 044/2021 CD

ES COPIA

PABLO A. BANTERLA
Director General de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.R.

Ps. SOLEDAD COTTONE
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.R.


LILIANA FERRERO
Sub-Responsable
Secretaría de Consejo Directivo
FACULTAD DE PSICOLOGÍA U.N.R.